

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36458 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 407/2010 referente al concursado Juan Domingo Esparza Ros, S.L., con CIF nº B-30732127, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 29 de septiembre de 2014, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 2 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140049897-1